Etiquetado:

Público



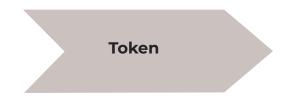
Fecha: 20/10/2025

Público

OBJETIVO:

Describir los pasos que se deben seguir para solicitar la revocación de un certificado digital en línea.

DEFINICIONES:



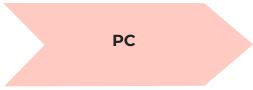
· Dispositivo de almacenamiento de certificados digitales (físico similar a una USB), utilizado para facilitar el proceso de autenticación de usuarios.



• Es el proceso por el cual se inhabilita los certificados en relación con las firmas digitales de personas naturales o jurídicas y se da por terminado su periodo de validez de uso a partir de la fecha de revocación; al presentarse alguna de las causas establecidas en la <u>Declaración de Prácticas de Certificación</u>.



• Declaración de prácticas de certificación, documento que establece los términos bajo los cuales será prestado el servicio de certificación digital. La consulta de este documento se encuentra disponible en el siguiente link: https://web.certicamara.com/marco_legal



• Política de Certificación, conjunto de reglas que indica los requisitos de un certificado en una comunidad y/o clase en particular, en el marco de los requisitos legales, reglamentarios, y con requisitos de seguridad comunes.

Fecha: 20/10/2025

Etiquetado:

Público

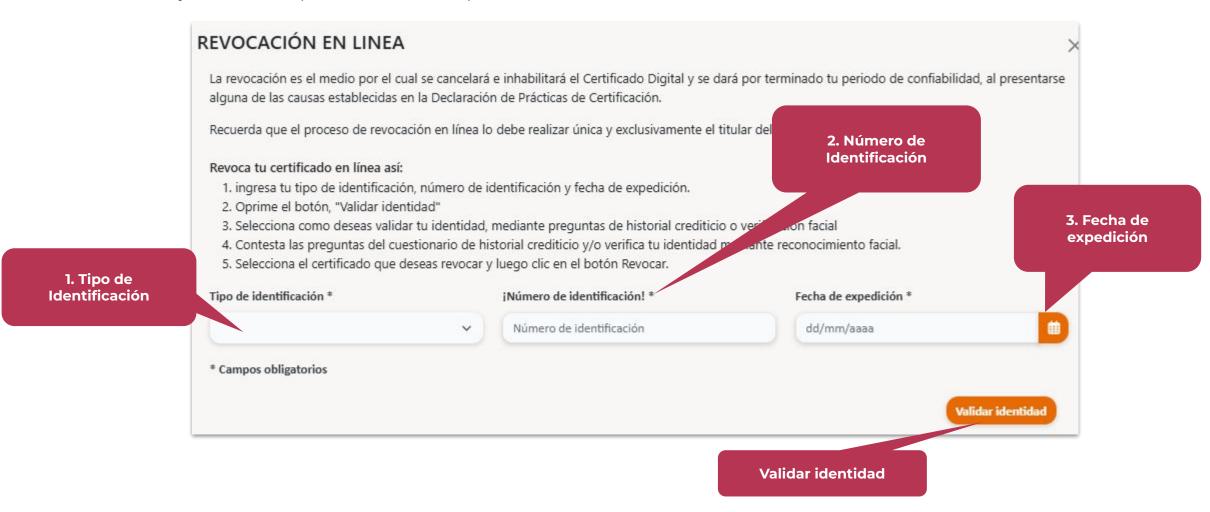
1. Ingresar a https://web.certicamara.com/, en la franja "REALIZA TUS TRÁMITES EN LÍNEA" seleccionar la opción "Revoca una firma digital".



Fecha: 20/10/2025

Público

2. La página lo redireccionará y deberá seleccionar el tipo de identificación, posteriormente deberá diligenciar número de identificación y la fecha de expedición del mismo; por último debe dar click en **Validar identidad.**



Versión: 007

certicámara.

3. Valide su identidad a través de algunas de las opciones:



Fecha: 20/10/2025

Versión: 007

Si el mecanismo de validación de identidad se verificó con éxito, encontrará la consulta aprobada como lo indica la siguiente imagen.



Nota: Recuerde que solo tendrá hasta tres (3) intentos para responder el cuestionario de preguntas reto o un intento por día para validación facial, **en caso, que estos sean fallidos** debe comunicarse inmediatamente al número (601) 7 44 27 27.

Fecha: 20/10/2025

Etiquetado:

Público

4. A continuación, el sistema muestra los certificados que tiene vigentes y allí debe seleccionar el que desea revocar dando clic en **Revocar:**



Versión: 007

certicámara.

Etiquetado:

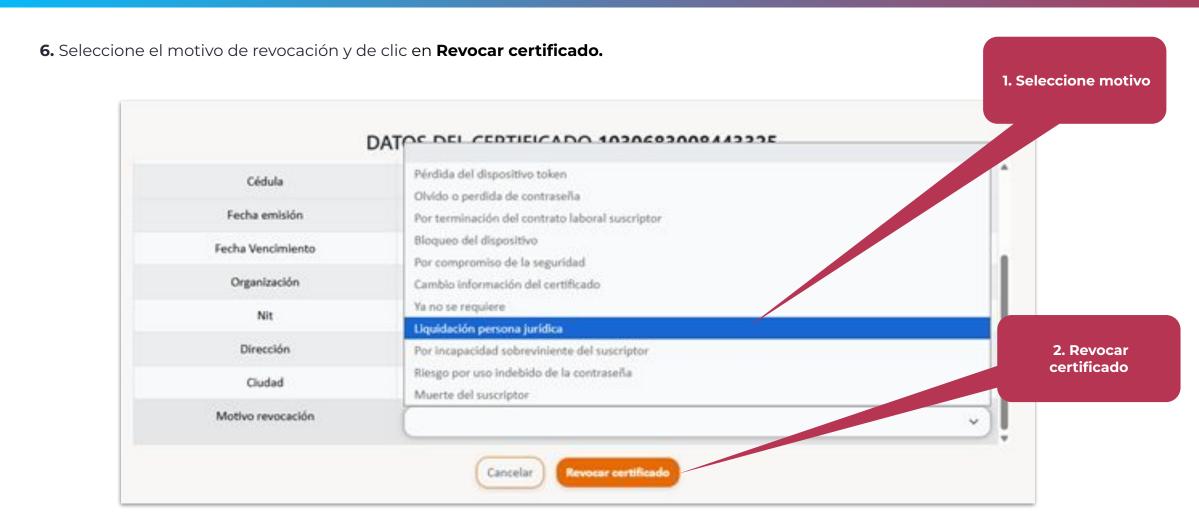
Público

5. Valide la información de su certificado y de clic en Revocar certificado.



Etiquetado:

Público

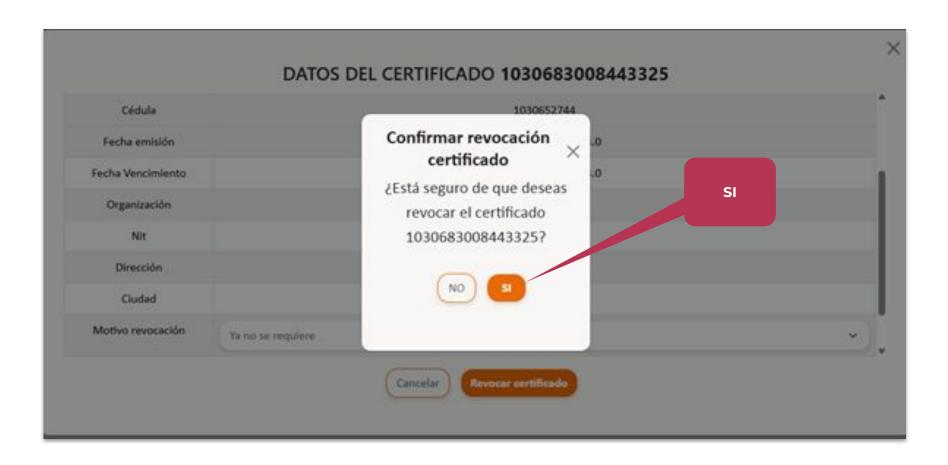




Etiquetado:

Público

7. Valide de nuevo la información, si usted está seguro del certificado y la opción de revocación seleccionada, hacer clic en SI.



Código: MST-I-009 Fecha: 20/10/2025 Versión: 007

7. De clic en Cerrar para confirmar el proceso de revocación efectuado exitosamente.



Una vez finalizado el proceso le llegará un correo con la notificación de revocación

Etiquetado:

Público

NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN



Línea de atención con soporte técnico (601) 7442725 Opción 2



Correo electrónico: operacionesosc@certicamara.com

Síguenos en:













www.certicamara.com



Código: MST-I-009

Fecha: 20/10/2025

Fecha	Razón de actualización
20/10/2025	 Se realizan los siguientes cambios al documento: Ajuste de actividades e imágenes de referencia de acuerdo a la actualización del canal de autogestión de revocaciones. Actualización de los canales de atención

Versión: 007

Viviana Leandro

Revisado por:

Director de Mejoramiento Continuo

Fecha: 20/10/2025



Gerente de Operaciones de Tecnología



Documento No. f150ceb2-19e2-4fdb-a0b0-b19d1455d3cb

Creado el: 16/10/2025 03:15 p. m. Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o escanee el código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

16 Página